

S.O. 18-04-2022

Folio No. 1334

ACTA No. 148 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PORTOVELO, DE FECHA LUNES 18 DE ABRIL DE 2022.

En la ciudad de Portovelo, Provincia de El Oro, a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil veintidós, siendo las diez horas con treinta y nueve minutos, previa convocatoria realizada, en el despacho de la Alcaldía, la señora Rosita Paulina López Sigüenza, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo, instaló la Sesión Ordinaria con la asistencia de la Mgs. Paulina Morales Sánchez, Vicealcaldesa; los Concejales (as) Sra. Jesenia Katherine Córdova Torres, Ing. Karla Celi Cueva, Ab. Luis Maldonado Quezada, Sr. Ángel Rojas Aguilar; Ing. Fabián Correa Pineda, Director de Planificación y Desarrollo Territorial, Ing. Priscila Romero Beltrán, Jefa de la Unidad de Transito del GADMP, y actúa la Abg. Johanna Gualán Valarezo, Secretaria Subrogante del Concejo, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de las actas anteriores
4. Análisis y aprobación en primer debate del borrador de la ORDENANZA SUSTITUTIVA PARA EL CAMBIO DE DIRECCIÓN Y SENTIDO DE LAS CALLES, AVENIDAS LONGITUDINALITAS Y TRANSVERSALES DE ÁREA URBANO DEL CANTÓN PORTOVELO.
5. Análisis y aprobación referente a la solicitud en especie valorada N° 0024798 presentada por el sr. Julio Cesar Jaramillo Tinoco, REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA SANTINOS ASOCIADOS Y COMPAÑÍA, para la Unificación de lotes del bien inmueble ubicado en la zona urbana de la parroquia Portovelo, Hacienda El tablón, calle sin nombre (vía al río Luis)
6. Asuntos varios.

1. **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**, de secretaria se procede a constatar el quórum.

Ya conestado el quórum y existiendo mayoría, se procede a continuar con el siguiente punto establecido.

2. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

El consejo resuelve aprobar el Orden del día por una Unanimidad.

3. **LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES** a través de secretaria se procede a dar lectura a las actas No. 144, 145, 146 y 147.

El acta 144 de fecha 23 de marzo de 2022, por una mayoría resuelve aprobar la presente acta.

El acta 145 de fecha 25 de marzo de 2022, por mayoría resuelve aprobar la presente acta.

El acta 146 de fecha 30 de marzo de 2022, por mayoría resuelve aprobar la presente acta.

S.O. 18-04-2022

Folio No. 1335

El acta 147 de fecha 04 de abril de 2022, por mayoría resuelve aprobar la presente acta.

4. **ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DEL BORRADOR DE LA ORDENANZA SUSTITUTIVA PARA EL CAMBIO DE DIRECCIÓN Y SENTIDO DE LAS CALLES, AVENIDAS LONGITUDINALITAS Y TRANSVERSALES DE ÁREA URBANO DEL CANTÓN PORTOVELO.**

Por parte de la Abg. Johanna Gualán Valarezo, Secretaria General Subrogante, procede a dar lectura al Informe Jurídico N° GADMP-PS-2022-072, suscrito por el Procurador Síndico del GADMP; Conclusiones: " *Por lo expuesto, principalmente el análisis de las normas citadas con anterioridad esta Procuraduría Síndica concluye que: Jurídicamente es factible sustituir y aplicar dentro del cantón Portovelo la "ORDENANZA SUSTITUTIVA PARA EL CAMBIO DE DIRECCIÓN Y SENTIDO DE LAS CALLES, AVENIDAS LONGITUDINALITAS Y TRANSVERSALES DE ÁREA URBANO DEL CANTÓN PORTOVELO". Este criterio se circunscribe al ámbito legal, sin pronunciarse sobre aspectos técnicos, ni financieros, lo cual deberá ser analizado por los departamentos que correspondan*".

Sra. Rosita Paulina López Sigüenza, Alcaldesa, buenos días, compañeros he pedido a la Secretaria General que convoque a sesión Concejo, antes de iniciar con la lectura del Orden del día, quiero dar a bienvenida a la compañera Jesenia Katherine Córdova Torres, quien asume desde esta fecha por un lapso de un mes la principalía de la concejalía del Cantón Portovelo, solicito por favor de lectura a la convocatoria.

Ing. Karla Celi, bueno me gustaría que vayamos revisando y analizando, aunque en términos legales está bien lo que son los considerandos están bien.

Sra. Rosita Paulina López Sigüenza, Alcaldesa, compañeros demos la palabra a la Ing. Priscila Romero, quien es la Jefa de la Unidad de Tránsito del GADMP, hasta que venga el Ing. Fabián Correa, Ing. Ayúdenos explicándoles a los compañeros cuales son las gestiones que se ha realizado lo que se ha hecho y los resultados de su gestión.

Ing. Priscila Romero Beltrán, Jefa de la Unidad de Tránsito del GADMP, buenos días compañero lo que se ha venido realizando luego que los compañeros de la Policía Nacional de Tránsito, hicieran el levantamiento Planímetro de las vías y direcciones que se van a cambiar dentro de nuestro cantón, para que posteriormente ubicar la respectiva señalización tanto horizontal como vertical, ellos como técnicos nos han sugerido que se cambien algunas vías dentro del cantón, entonces para esto la primera vía que se va a cambiar de sentido empezando desde la calle

Antonio José De Sucre que es viniendo desde la gasolinera, la primera vía es la que baja donde habían las antiguas lavanderías.

Sra. Rosita Paulina López Sigüenza, Alcaldesa, considerando que Portovelo, ya no es el Cantón pequeño desde hace cuarenta años atrás, considerando también que el parque automotor ha crecido casi un doscientos por ciento dentro de nuestro territorio, considerando que las calles angostas y otra de las decisiones que hemos tomado es que

S.O. 18-04-2022

Folio No. 1336

vamos a solicitar atreves de la Policía Nacional se pueda hacer este estudio, la situación que en el centro de Portovelo tenemos casito todo lo que es el sector comercial el cual se ve afectado por la comunidad, por la situación de estacionamiento con las vías que son de doble sentido, por este motivo como Alcaldesa y con el Departamento de Planificación, hicimos esta gestión que nos dio un resultado como es que ya tenemos establecido el estudio que el día de hoy lo vamos a presentar a ustedes, en trascurso hasta del día viernes será socializada, tomaremos en cuenta todo los compañeros de tránsito y a la ciudadanía cooperativas de transito que están dentro de nuestro territorio y a la ciudadanía en general para que conozca cuales son las nuevas direcciones de las calles del Cantón Portovelo, tanto del centro comercial como las diferentes ciudadelas y sectores de nuestro cantón, en el trascurso de estos meses nos va a tocar de tomar decisiones muy fuerte que van afectar sobre todo al sector del trasporte por que todos conocemos que ellos tienen su estacionamiento en el casco comercial lo cual dificulta muchísimo que las personas que tienen sus negocios puedan hacer sus ventas ya que los mismo Turistas que vienen no tienen donde estacionarse por eso que atreves del Departamento de Planificación en coordinación con la Unidad de Tránsito se viene trabajando en esto, aparte del estudio que nos han entregado los Compañeros de Tránsito, vamos a firmar un convenio para nosotros dar algunos materiales y ellos ponen otros materiales nos van hacer la señalización y la señalética correspondiente de cómo esta este estudio, esto no va a bajar costos a la Institución en vista de que una parte van a poner ellos, y ellos los van elaborar y los van a venir a colocar , existe mucho reclamos por parte de la Ciudadanía de que no hay obras, pero también se debe de tomar en cuenta que el presupuesto es mínimo y también es el poco interés de la ciudadana ya que no están al día en sus obligaciones con el pago de agua , predios y es por eso que dificulta mucho, los ciudadanos tienen el derecho de reclamar pero también tienen que cumplir sus obligaciones, ahora les pido a los compañeros de Planificación y Tránsito nos expliquen cómo quedo el estudio.

Ing. Fabián Correa Pineda, Director de Planificación y Desarrollo Territorial, buenos días compañeros, como antecedentes tenemos una Ordenanza de fecha 15 de mayo de 2015, donde ya se encuentran direccionadas ciertas vías, como es la calle Antonio José de Sucre, Wilmer Quezada, Avenida el Ejercito, Simón Bolívar, Gonzalo Díaz, 13 de mayo, José Tinajero caballero, calle 10 de agosto, calle Tomas Carrión, calle Rosa Vivar, Mesías Cabrera, Arturo Aguilar Salazar, Avenida El Artesano, calle 24 de junio, calle Luis Ángel Romero, calle san Vicente, 24 de mayo, José Aguilera Sotomayor, Vicente Jara Samaniego, Nancy Vallesida uni direccional, Avenida El Minero, Ricardo Paredes, Padre Armijos, Fausto Redraban, los naranjos, los pomarrosas, los mangos, los guabos, las cañas, las piñas, la Asad Bucaram, 13 de mayo, pasaje el guabo, pasaje Huaquillas, calle Guayaquil, vía Loja, si bien es cierto que la problemática puntual del cantón Portovelo, siempre son enfocados en el acceso vial, el acceso vial se ha consolidado casi en todo el casco urbano, que es la parte central de Portovelo, como primer orden tenemos la vía de ingreso por el puente negro, donde tenemos la primer vía estatal, esa vía estatal es la vía E585, la quien ingresa del sector del Pache, vía a Zaruma, Piñas, les quiero explicarles bien la vía estatal del Cantón, en primer cambio de vía que vamos a tener es en la calle Antonio José de Sucre, que todos la conocemos es la entrada a la gasolinera, donde tenemos de proyección de la vía que está

S.O. 18-04-2022

Folio No. 1337

realizada señor el Ing. Coral , el cambio va hacer en la calle 24 de junio, actualmente es de norte a sur, pero la vamos a cambiar lo que es sur norte, oeste el sentido de la vía va hacer si antes era bajando ahora va ser subiendo, luego viene la calle Gonzalo Díaz, aquí está la intersección donde está el Cincuentazo, desde la esquina de la tienda del señor Huberto Aguilar, antes esta vía era hasta arriba, ahora se la va a llevar desde el señor Huberto Aguilar hasta la Avenida El Artesano un solo sentido, una sola vía , la vía que va por el mercado sigue siendo una vía, actualmente los carros entran y salen por que salen a ser compra en el mercado, esa vía tiene que ser una sola vía.

Sra. Rosita Paulina López Sigüenza, Alcaldesa, en la parte de la calle Gonzalo Díaz, en lo que tiene que ver el puente para ya tomar con dirección con la calle 13 de mayo, ahí se va hacer una rotonda.

Ing. Priscila Romero, Jefa de la Unidad de Transito, desde la calle José Tinajero Caballero, hasta la avenida el Artesano unidireccional, norte sur.

Ing. Fabián Correa Pineda, Director de Planificación y Desarrollo Territorial, siguiendo la vía de la Gonzalo Díaz, de la José Tinajero desde el mirador es viene hacer un solo sentido de norte a sur., la calle 24 de mayo ya sabemos que va hacer sur norte, luego viene lo que es el Parque de Fátima, actualmente en la despensa del Sr. José Eduardo Aguirre esa vía se ingresa lo que es desde el banco de macha y sale al IESS, ya no va hacer así, ahora va hacer lo contrario, se ingresa por el Hotel del Sr. Marín, la calle Mesías Cabrera sigue igual la única que cambia es la otra calle que es en L, vamos por la calle del Banco de Machala esa se mantiene igual, la vía donde está el cajero esa se va a cambiar va hacer lo contrario, la Rosa Vivar es una sola vía, donde es la oficina del Notario actualmente ahí es doble vía ahora va ser una sola vía para que vayan por la Farmacia mía y luego salgan a Zaruma, la vía que baja de Zaruma bajas por el Monumento del minero.

Sra. Rosita Paulina López Sigüenza, Alcaldesa, el estudio fue realizado por personas que tienen conocimiento referente a esto ellos vinieron a campo, para poder verificar estuvieron observando día y noche como es la situación por eso ellos determinan y hacen el estudio por aquí , que si es doble vía no hay como es terrible, si ahora ustedes van ahora ves las camionetas estacionadas llega un bus se pone ahí, se hace filas por allá, entonces que fue lo que los señores consideraron y hacen el estudio que toda esta calle sea de salida y que aquí se ingrese y se baja el congestionamiento aquí.

Ing. Karla Celi, entonces seria de prohibir el estacionamiento, esta vía es una de las más comercial del cantón verdad, si queremos que esta vía sea de entrada aquí no se pueden estacionar nadie ya que la calle es angosta.

Ab. Luis Maldonado, Sra. Paulina y las 24 de junio donde se van a estacionar.

Sra. Rosita Paulina López Sigüenza, Alcaldesa, la 24 de junio tiene que dejar solo una unidad y hay una parte ancha que puede pasar el bus y el estacionamiento al margen izquierdo no

S.O. 18-04-2022

Folio No. 1338

pueden estacionarse al margen derecho porque esta va hacer la vía de acceso en este sector de aquí nada de estacionamientos.

Ab. Luis Maldonado, todo está bien pero solo en esa parte no me parece.

Sra. Jesenia Córdova Torres, claro que al inicio va ser difícil, pero con tiempo ya nos acostumbramos.

Mgs. Paulina Morales, por ejemplo, esa calle, vuelvo a repetir la calle que queda donde mi Tío Marco en esa esquina hay que esperar diez minutos.

Sra. Rosita Paulina López Sigüenza, Alcaldesa, sabes por qué se daba eso porque todo era de bajada entonces todos los carros tenían que venir, y si querían regresarse tenía que irse por donde don Huberto Aguiar y luego regresarse, es por eso que hicimos esta para poder descongestionar, la otra, además los buses ya tienen que ir pensando en salir del centro ya que comenzar a notificarlos ya que se crea un caos terrible y otra los taxistas y las camionetas tiene que reubicarse por eso yo les decía que los próximos meses se van a venir situaciones por ellos ya están trabajando en el tarifado, definitivamente se quedaran solo dos vehículos en el centro de Portovelo, el tema de la Tac y la Piñas estábamos pensando cómo se hace allá en el canchón las oficinas para que allá sea como en el terminal.

Ab. Luis Maldonado, en la vía que baja de Zaruma estamos conscientes que ahí está la tienda el ahorrito, está la farmacia y también la Cooperativa 24 de junio, y ahí se estacionan y se va crear que los otros carros comiencen a pitar y se crea un caos.

Sra. Rosita Paulina López Sigüenza, Alcaldesa, es que eso es lo malo de nosotros ya tenemos que ir educando a la gente y ellos quien que se les de todas las facilidades, la gente, así como reclama tiene que ir entendiendo, hay dos ingresos bajos por el notario o entras por donde don Silvana.

Ing. Fabián Correa Pineda, Director de Planificación y Desarrollo Territorial, si nosotros como GADMP, estamos implementando el plan de movilidad que nos exige él AME, porque esta información tengo que ingresar al ESNIC, el plan de movilidad va de la mano con el estudio tarifario ahí no puede, ya que se cambie el sentido de la vía la Ing. Priscila Romero presenta el informe para que nosotros tengamos el estudio, si se estacionan en donde no es permitido la multa es un salario básico y no lo ponemos nosotros lo pone el centro de movilidad de AME, entonces si están mal estacionado van hacer multados, ya se está haciendo el tarifario y van a ver tres ambulantes y si lo ven mal estacionados tenga su tique, tiene que ir a pagar, esta vía no es angosta señores concejales es ancha.

Mgs. Paulina Morales, yo le digo la otra vía la del Sr. Humberto Aguilar, que si fuera doble vía para que puedan ingresar por ahí, ese tramito del monumento para que por ahí se vayan a la ciudadela la 28 de noviembre.

S.O. 18-04-2022

Folio No. 1339

Sra. Rosita Paulina López Sigüenza, Alcaldesa, las vías del centro tienen que ser unilaterales, las noches en cada casa hay carros estacionados ya que nos creemos dueños de la calle, porque yo cojo mi carro y lo dejo afuera de mi casa y me creo que la calle es mi casa y si estacionas el carro al frente de vecino te dice que no porque se creen dueño y no es así las calles son públicas de la verada para dentro es nuestra casa y todos estacionan los carros todo el día.

El Concejo Cantonal Resuelve por una unanimidad aprobar en primer debate la "ORDENANZA SUSTITUTIVA PARA EL CAMBIO DE DIRECCIÓN Y SENTIDO DE LAS CALLES, AVENIDAS LONGITUDINALITAS Y TRANSVERSALES DE ÁREA URBANO DEL CANTÓN PORTOVELO".

5. ANÁLISIS Y APROBACIÓN REFERENTE A LA SOLICITUD EN ESPECIE VALORADA N° 0024798 PRESENTADA POR EL SR. JULIO CESAR JARAMILLO TINOCO, REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA SANTINOS ASOCIADOS Y COMPAÑÍA, PARA LA UNIFICACIÓN DE LOTES DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA ZONA URBANA DE LA PARROQUIA PORTOVELO, HACIENDA EL TABLÓN, CALLE SIN NOMBRE (VÍA AL RIO LUIS).

Sra. Rosita Paulina López, la Compañía es dueña de dos lotes y ahora esta poniendo en consideración para unificarlos, realizar una sola escritura.

Abg. Luis Maldonado, señora Paulina yo quería preguntar en cuanto a la planta que están construyendo ahí, por ejemplo, ellos a quienes les hicieron la compra de esos terrenos.

Sra. Rosita Paulina López, ellos le compraron dos lotes a la compañía Oroconcent.

Abg. Luis Maldonado, bueno lo que yo pienso es mi criterio mi forma de ver las cosas y dar mi opinión en este caso personal, no habría ningún problema en aprobar la unificación de los lotes, pero por ejemplo con usted conoce yo emití a usted un oficio para que me dé información de lo se te iba a realizar arriba, por ejemplo, lo que siempre he dicho que sería bueno que a nosotros nos informen porque hay cosas que desconocemos y cuando la gente nos pregunta no sabemos ni que responder.

Sra. Jesenia Córdova Torres, aprobado.

Ing. Karla Celi Cueva, bajo los derechos que nos ampara la Constitución de la Republica y cuenta con los informes correspondientes, aprobado.

Abg. Luis Maldonado, de acuerdo al análisis del Procurador Sindico del GADMP, y conociendo igualmente las leyes se conoce que factible la unificación de los terrenos y como lo manifesté a la señora Alcaldesa que será bueno que usted nos informe de lo va a pasar o van a realizar en este caso ya sea implementación ya sea de plantas de beneficio o algo también sería bueno que como concejo nos haga conocer, y si apruebo.

S.O. 18-04-2022

Folio No. 1340

Mgs. Paulina Morales Sánchez, de igual manera si todo está bajo el marco legal, no hay ningún problema y si apruebo.

Sr. Ángel Rojas Aguilar, bueno yo estaba revisando el Informe Jurídico y si esta favorables, además cuenta con el los Informes Técnicos, por lo expuesto si apruebo.

Sra. Rosita Paulina López, de acuerdo al COOTAD y a los informes presentados mi voto es favorable apruebo.

El Concejo Cantonal Resuelve por una unanimidad aprobar **LA SOLICITUD EN ESPECIE VALORADA N° 0024798 PRESENTADA POR EL SR. JULIO CESAR JARAMILLO TINOCO, REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA SANTINOS ASOCIADOS Y COMPAÑÍA, PARA LA UNIFICACIÓN DE LOTES DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA ZONA URBANA DE LA PARROQUIA PORTOVELO, HACIENDA EL TABLÓN, CALLE SIN NOMBRE (VÍA AL RIO LUIS)**".

6. ASUNTOS VARIOS.

Mgs, Paulina Morales Sánchez, Alcaldesa solo quiero acotar algo tengo una delegación bueno tenia para el jueves pasado, pero la postergaron para el día de hoy a la reunión del Ministerio de Educación la mesa técnica cinco, llama el Mgs. Efraín Ordoñez, a una reunión con las autoridades para tratar el tema inicio a clases, como usted conoce Alcaldesa, compañeros Concejales, el invierno ha sido muy fuerte y las instituciones educativas están con problemas la mayoría, sabemos que el GADMP, no tiene la competencia para invertir en educación, pero si debemos prestar atención ya que ustedes saben que la educación es un derecho para nuestros niños así que el día de hoy para las dos de la tarde la postergaron al jueves lo que si quisiera, de mi parte en lo personal en la mañana tuve que contratar una máquina para que puedan hacer la limpieza al desarenador.

Sra. Rosita Paulina López, usted Paulina proponga que envíe a todos sus profesores a una minga y nosotros damos personal, porque también tiene que formar parte.

Siendo las doce horas con doce minutos con trece minutos, la Sra. Alcaldesa clausuró la sesión Ordinaria de fecha 18 de abril de 2022, suscribe la presente acta la Sra. Alcaldesa con la secretaria que certifica.



Sra. Paulina Lopez Sigüenza
ALCALDESA DEL CANTÓN



Abg. Johanna Gualán Valarezo
SECRETARIA (S) DEL CONCEJO

